

GALERÍA  
FOTOGRAFICA

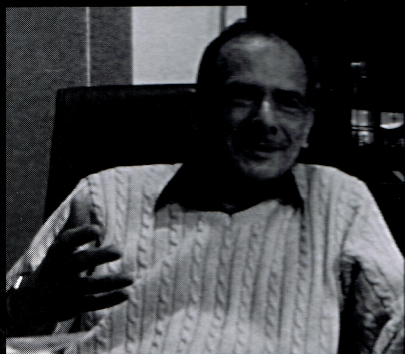
Gonzalo Guillén

POLÍTICA Y DELITO

# Los testimonios que hundieron a Santofimio

*Prólogo de Enrique Parejo González*





## **GONZALO GUILLÉN**

Periodista bogotano que ejerce su profesión desde 1975. Ha trabajado en *El Tiempo* de Bogotá, la agencia de noticias COLPRENSA (jefe de redacción), el noticiero TV-HOY (periodista), el diario *La Prensa* de Bogotá (editor), *El Universo* de Guayaquil (editor general), *El País* de Cali (editor general) y *El Nuevo Herald* de Miami (periodista). También ha colaborado en otras publicaciones, como la revista *Ercilla* de Chile (corresponsal en Colombia durante cuatro años), *Cromos* de Colombia y *América Economía* de Chile.

Actualmente dirige un proyecto independiente de documentales internacionales de periodismo de investigación, es presidente del capítulo colombiano del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), asesora al diario *El Universo* de Guayaquil y es catedrático de la facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá.

Ha ganado dos premios internacionales de periodismo Rey de España, compartidos con Andrés Pastrana; tres premios nacionales Simón Bolívar; dos premios nacionales del Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB), y en junio de 2010 obtuvo con Gerardo Reyes el premio de la Florida Society of News Editors en el área de investigación.

## CONTENIDO

PRÓLOGO	
EL PAÍS HA RETROCEDIDO HACIA LA BARBARIE <i>Por Enrique Parejo González</i>	13
PARTE I: EL CONTEXTO <i>Política y delito</i>	25
PARTE II: LA AMANTE [1] <i>Virginia Vallejo: «Este tipo es el autor intelectual de todo lo que pasó»</i>	73
GALERÍA FOTOGRÁFICA	99
PARTE III: LA AMANTE [2] <i>Virginia Vallejo: «Conocí a Pablo en 1982 y me enamoré de él»</i>	107
PARTE IV: EL LUGARTENIENTE <i>Popeye: «Usted resultó torcido»</i>	129
PARTE V: EL TESTIGO <i>Carlos Oviedo Alfaro: «Lo único que he dicho fue lo que me expresó Pablo»</i>	161
PARTE VI: EL ACUSADO <i>Alberto Santofimio Botero: «Esas almas enfermas no pueden seguir causando estos daños»</i>	193

EPÍLOGO	
«ERAN POLÍTICOS MAFIOSOS AMALGAMADOS CON MAFIOSOS POLÍTICOS»	
<i>Por Iván Marulanda</i>	219
NOTAS	221
ÍNDICE ONOMÁSTICO	247

El avance militar y político del narcotráfico sobre el país ha dejado, mal contados, cerca de veinticinco mil desaparecidos. Muchos de ellos, se presume, yacen en fosas comunes y cementerios clandestinos.

La mafia, siempre coaligada con la política y las fuerzas militares y de Policía, posee ejércitos paramilitares cada vez más grandes que han sido comandados por genocidas y narcotraficantes como, por ejemplo, Salvatore Mancuso; Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna*; Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*; Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*; o Vicente Castaño, todos ligados de vieja data al cartel de la cocaína que lideró Pablo Escobar y algunos conocidos de vista o trato por Álvaro Uribe Vélez, quien en la mitad de un «proceso de paz» durante su Gobierno extraditó a los Estados Unidos, reclamados por narcotráfico y lavado de activos, a la mayor parte de ellos y a otros más, con lo cual quedaron por fuera de la órbita y del alcance de la justicia colombiana que los necesita para esclarecer montañas de homicidios, desapariciones de personas, despojos de millones de hectáreas, destierros forzados de más de cuatro millones de campesinos y otros delitos.

La justicia colombiana no puede disponer de ninguno de esos delincuentes sin permiso y vigilancia del Gobierno de los Estados Unidos.

En declaraciones ante un fiscal especial colombiano que oyó sus confesiones durante el «proceso de paz» con los escuadrones de la muerte y el narcotráfico, Mancuso, a quien Uribe acepta haber

tratado, solamente reconoció su responsabilidad en 336 homicidios, a pesar de que la Policía colombiana estima que asesinó por lo menos a 7.300 personas, solamente en el departamento de Norte de Santander, en acciones criminales cometidas entre 1999 y 2004 por el ejército de asesinos llamado Bloque Catatumbo, comandado por ese líder narcotraficante y paramilitar, hoy preso en los Estados Unidos por simples cargos de tráfico de drogas ilícitas.

El ex senador Gustavo Petro reveló que Santiago Uribe Vélez, hermano del ex presidente, entre los años 1993 y 1994 virtualmente conformó y financió la banda paramilitar conocida como Los Doce Apóstoles que asesinó a no menos de cincuenta personas y tuvo su base de operaciones en la hacienda La Carolina, propiedad del ex mandatario y su familia<sup>6</sup>.

El hermano del ex presidente fue interrogado por la Fiscalía en 1997 respecto de delitos de secuestro, extorsión y asesinato cometidos por Los Doce Apóstoles entre 1993 y 1994 en los municipios de Yarumal y Santa Rosa de Osos (Antioquia)<sup>7</sup>.

El caso contra el hermano del presidente Uribe fue archivado en 1999 por falta de pruebas suficientes, lo cual no quiere decir que haya hecho tránsito a cosa juzgada sino que es susceptible de ser reabierto en cualquier momento que la Fiscalía tenga la voluntad de cumplir con su deber.

El caso de los asesinatos cometidos por la banda de Los Doce Apóstoles es investigado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a petición de las familias de las víctimas en vista de que la justicia colombiana hasta ahora ha mantenido los crímenes en la más angustiosa y absoluta impunidad<sup>8</sup>.

La propiedad de la hacienda La Carolina, situada en el municipio de Yarumal, era compartida por el ex presidente Uribe con sus hermanos, de acuerdo con fuentes judiciales y testigos consultados.

A la banda de Los Doce Apóstoles perteneció un sacerdote católico identificado como Gonzalo Palacios, quien estuvo preso de manera cautelar y después quedó en libertad por falta de pruebas suficientes en su contra.



▲ 1985. Al extremo izquierdo, Fabio Ochoa, para entonces reconocido narcotraficante. En la extrema derecha, Santiago Uribe Vélez.

Petro también denunció que tres parientes del presidente Uribe Vélez, entre ellos dos primos hermanos, lideraron la banda paramilitar conocida como Los Erre, señalada de haber asesinado a otro medio centenar de personas en los municipios de Titiribí y Armenia-Mantequilla, departamento de Antioquia.

Fueron condenados en primera instancia y estuvieron presos durante cerca de un año hasta cuando un juez de apelaciones los puso en libertad y archivó el caso por considerar que no había pruebas suficientes contra los acusados. Esta causa también es susceptible de ser reabierta si la Fiscalía General de la Nación llegara a tener la voluntad de esclarecer los crímenes de *lesa humanidad* atribuidos a esa organización criminal.

Entre las víctimas de Los Erre figuran dos estudiantes universitarios fusilados en mayo de 1995 por pasear sin permiso en parajes que eran controlados por esa banda de asesinos.

Los parientes del mandatario son Carlos Alberto Vélez Ochoa, Juan Diego Vélez Ochoa y Mario Vélez Ochoa. Los dos últimos son primos hermanos del ex presidente y el primero de ellos, al parecer, tío.

La banda de Los Erre llegó a tener ciento cincuenta miembros armados que se distinguían por el número consecutivo de los

radios intercomunicadores que poseía cada uno de ellos. Juan Diego tenía el aparato número 16 y Mario el 17. Los radios eran dados en alquiler por la firma de comunicaciones Unicom, de Medellín, la cual reconoció ante la justicia que los Vélez Ochoa y la banda paramilitar Los Erre eran abonados suyos.

Los Vélez Ochoa, además de haber sido cercanos de Uribe Vélez y su hermano Santiago, también lo son del clan familiar de narcotraficantes convictos Ochoa Vásquez, miembros de la jefatura del primer Cartel de Medellín. Uno de estos últimos, Fabio Ochoa Vásquez, fue extraditado a los Estados Unidos y se encuentra preso en Miami.

Alberto Uribe Sierra, padre del presidente, tuvo amistad y tratos de público conocimiento con los Ochoa cuando ya eran prófugos y reconocidos traficantes de cocaína, reclamados por las autoridades de Colombia, Estados Unidos y Europa.



El creciente poder corruptor e intimidatorio de la mafia y de sus paramilitares coaligados con el propio Estado mantiene al país en una situación de crisis humanitaria permanente.

En febrero de 2006, la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, puso en circulación un informe sobre Colombia en el que denunció gran cantidad de despiadados desmanes cometidos durante 2005 por agentes estatales contra la población civil, algunas veces en complicidad con paramilitares, tales como fusilamientos de inocentes, desapariciones de personas y tratos crueles, inhumanos y degradantes a ciudadanos por razones políticas.

El informe de la ONU, además, dedicó uno de sus capítulos a subrayar la miseria social como agente transgresor de los derechos humanos. Algo más de la mitad del país está sumido en la pobreza, con una desocupación real estimada en no menos de 64 por ciento de la población económicamente activa. Esa cifra es la suma del desempleo real (14 por ciento) y del subempleo (50 por ciento).



El informe, de ciento quince páginas, también cuestionó aspectos del supuesto «proceso de paz» del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez con los principales narcotraficantes y paramilitares de extrema derecha del país, a quienes ha prometido indultar y proteger sobre la base de la ley de Justicia y Paz, que la señora Arbour, a la larga sin éxito, pidió reformar.

Las relaciones de la política y las Fuerzas Militares y de Policía con el narcotráfico y sus bandas de asesinos paramilitares, durante los dos gobiernos de Uribe, entre 2002 y 2010, crearon un suerte de perdurable institucionalización del crimen.

El fenómeno de corrupción contemporáneo más escandaloso de la fuerza pública colombiana tiene que ver con millares de homicidios extrajudiciales cometidos por dinero y de manera sistemática en la mayor parte del país. En estos crímenes está implicado el 99 por ciento de las brigadas del Ejército Nacional, la Policía y la Marina de Guerra.

Conocidos como «falsos positivos», este tipo de crímenes ha conmovido la opinión mundial, pues son perpetrados, generalmente con paramilitares, para simular éxitos en el campo de batalla y aprovechar el pago de recompensas de gastos reservados, dispuestas en directivas secretas del Ministerio de Defensa. Los militares que han acreditado estos «falsos positivos» reciben otro tipo de beneficios adicionales como vacaciones, viajes, ascensos en el escalafón o condecoraciones.

Hasta ahora la Fiscalía ha asumido investigaciones por los homicidios extrajudiciales de unas tres mil personas, cifra que crece con el paso del tiempo en la medida en que los dolientes hacen denuncias penales a pesar de las amenazas de muerte y persecuciones de las que son objeto.

Esos «falsos positivos» perpetrados por la fuerza pública son la suma de los que la Fiscalía había registrado plenamente a 15 de diciembre de 2010. De esa cantidad, 128 mujeres y casi 200 son niños y adolescentes a los que se quiso presentar en vano como terroristas que se enfrentaron en combate con las fuerzas del Gobierno.

Durante un debate celebrado en el Senado de Colombia en 2009 se dijo que los «falsos positivos» podrían sumar diez mil homicidios, posibilidad que no ha sido desmentida.

Hasta diciembre de 2010 habían sido condenados 302 militares por estos hechos, 1.219 eran buscados con orden de arresto y 1.508 estaban presos. Otros 946 se encuentran sometidos a juicio.

Las ejecuciones extrajudiciales se convirtieron en una característica de las Fuerzas Militares y de Policía durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y variadas organizaciones defensoras de derechos humanos preparan expedientes para pedir que sean investigadas por instancias como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional.

Por departamentos, las cifras provisionales de la Fiscalía General indicaban a diciembre 15 de 2010 que los homicidios extrajudiciales han sido cometidos por la fuerza pública, así:

Antioquia, 428 casos; Meta, 124; Norte de Santander, 88; Caquetá, 90; Guajira, 83; Putumayo, 66; Cesar, 81; Casanare, 74; Córdoba, 52; Tolima, 57; Arauca, 42; Boyacá, 21; Caldas, 28; Cauca, 36; Chocó, 8; Cundinamarca, 7; Guaviare, 16; Nariño, 15; Quindío, 5; Risaralda, 2; Santander, 22; Valle del Cauca, 20; Vichada, 13; Bolívar, 35; Huila, 60; Magdalena, 40; Sucre, 46 y Atlántico, 6.

Existen casos de homicidios extrajudiciales no cuantificados que permanecen ocultos y retenidos en poder de la Justicia Penal Militar y se espera que pasen a la órbita de la Fiscalía General.

La autorización legal para pagar por cada muerto en «falsos positivos» está estipulada en la Directiva Secreta número 29, del 17 de noviembre de 2005, expedida por el entonces ministro de Defensa de Colombia, Camilo Ospina.

Fuentes judiciales indicaron que la Directiva Secreta continúa vigente con algunas modificaciones menores. El objetivo de la Directiva Secreta es el de establecer «una política ministerial que desarrolle criterios claros y definidos para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley».

El ex presidente colombiano Andrés Pastrana (1998-2002) advirtió sobre las consecuencias internacionales negativas que aca-

rrarán al país las ejecuciones extrajudiciales y las describió como «crímenes de Estado». También señaló los peligros de que esos hechos ya hayan ocasionado en Washington la congelación de fondos necesarios para el desarrollo de proyectos militares vitales conjuntos con los Estados Unidos.

El mayor del Ejército Mauricio Llorente, condenado por haber permitido una masacre perpetrada por paramilitares en La Gabarra, en la frontera con Venezuela, aseguró al autor que «los falsos positivos son una política de Estado».

La Directiva Secreta incluye un cuadro de tarifas para pagos de recompensas en el que se fijan 2.475.000 dólares por cada uno de quince cabecillas de las guerrillas, así como también cuarenta pagos por igual número de jefes secundarios de frentes de guerra.

No obstante, los pagos por muertes de «terroristas» de mediano y bajo rango son indefinidos y a ese renglón pertenecen la totalidad de las 2.679 ejecuciones extrajudiciales que investiga la Fiscalía y el precio oficial establecido por cada uno de ellos es de 1.500 dólares.

Las recompensas, de acuerdo con la Fiscalía, suelen ser repartidas entre grupos formados por miembros de las Fuerzas Armadas y colaboradores civiles.

Las muertes de los civiles inermes asesinados pueden ser cometidas sobre la base de una simple información «hipotética» que indique la condición supuestamente de terrorista de cada víctima, de acuerdo con la Directiva Secreta. Los pagos, de igual manera, pueden hacerse con la sencilla presentación de un recorte de prensa que dé cuenta de los muertos por cobrar.

El Ministerio de Defensa ha reiterado que las recompensas pagadas por los «falsos positivos» no fueron cobradas por los militares que las cometieron y las reportaron. No obstante, once fiscales familiarizados con el tema y siete investigadores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía General aseguraron al autor que, a su modo de ver, miembros de la fuerza pública sí recibieron pagos por cuantías que no será fácil establecer debido a que el dinero utilizado proviene de gastos reservados sin control

previo real de parte de entidades estatales como la Contraloría General de la Nación.

La corrupción en la fuerza pública constituye un fenómeno permanente que los gobiernos recientes han prometido combatir pero ninguno ha logrado controlar de manera real.

El último reconocimiento a la existencia de la corrupción rampante en la fuerza pública, con la consiguiente promesa de extirpar el fenómeno, fue hecho el 21 de enero de 2011 por el ex ministro de Defensa, Rodrigo Rivera, ex senador de la provincia de Risaralda y político de la cauda electoral de Uribe Vélez.

Lo mismo que sus antecesores, prometió operaciones de contrainteligencia sin precedentes para sacar a las «manzanas podridas».

«Durante los últimos meses hemos tenido un desempeño implacable, tal vez sin precedentes, en todas las fuerzas, con la firme determinación de los comandantes de estas fuerzas para actuar a través de investigaciones de contrainteligencia, frente a manzanas podridas que actúan sin el decoro, sin la dignidad que se exige de quienes portan los uniformes de la patria», declaró Rivera.

El ministro reconoció la existencia de alianzas de agentes del Estado con ejércitos del crimen organizado, lo que incluye a la Armada de Guerra, la Fuerza Aérea, el Ejército y la Policía Nacional. Agregó que entre las relaciones ilícitas figuran casos de ventas de armas oficiales que no especificó.

Las declaraciones del ministro Rivera ocurrieron en medio de una ola de escándalos de corrupción por crímenes y atentados contra la población civil de bandas criminales a las que la fuerza pública les permite actuar con sorprendente facilidad.

Uno de esos casos fue el homicidio de dos jóvenes estudiantes de la prestigiosa Universidad de los Andes, de Bogotá. Fueron abatidos en los primeros días de 2011 por ejércitos del narcotráfico en el Golfo de Morrosquillo, sobre el Océano Atlántico. Esa zona cuenta con abundante pie de fuerza de la Marina de Guerra, la Policía y el Ejército, no obstante lo cual ninguna de esas fuerzas enfrenta a las organizaciones criminales que en las primeras dos

semanas de enero de 2011 ya habían asesinado en esa región a treinta y un personas humildes por las que ni la fuerza pública, ni la Fiscalía General, ni la Defensoría del Pueblo, ni la Procuraduría General ni la prensa nacional habían mostrado ningún interés.

En contraste con la suerte de los dos estudiantes de los Andes, al comenzar el Gobierno de Uribe, sus dos hijos fueron agasajados por Wilmer Pérez, extinto narcotraficante conocido como «jefe del Cartel del Golfo de Morrosquillo», como se puede apreciar en la siguiente foto, publicada en la sección de noticias sociales del periódico *El Meridiano* de Montería.



▲ Wilmer Pérez (centro), narcotraficante reconocido como jefe del Cartel del Golfo de Morrosquillo, abrazado con los hijos del ex presidente Uribe, Tomás y Gerónimo. La foto, publicada en la sección social del diario *El Meridiano* de Montería, tomada cuando Uribe ya era presidente. Pérez fue asesinado tiempo después.

Las Fuerzas Armadas de Colombia y la Policía Nacional también son señaladas como responsables del secuestro y posterior desaparición forzada de al menos 12.750 personas de un total de 51.000

desaparecidas y perdidas. «Esta es una tragedia que ha pasado desapercibida y la respuesta tanto del Gobierno colombiano como de la comunidad internacional ha sido tardía e inadecuada», sostuvo Kelly Nicholls, directora ejecutiva de la Oficina en los Estados Unidos sobre Colombia.

Las alianzas entre agentes de la fuerza pública y narcotraficantes han llevado a las fuerzas del Gobierno a enfrentarse por las armas entre ellas mismas. Como resultado de estas prácticas, en mayo de 2006 una patrulla del Ejército masacró a otra de la Policía, compuesta por once agentes de élite y un civil, en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca. Versiones preliminares dijeron que la Policía intentaba atacar un narcotraficante al que el Ejército defendía. De la misma manera, en marzo de 2004, tropas del Ejército emboscaron y asesinaron a siete miembros de un grupo élite de la Policía (GAULA) en el municipio de Guaitarilla, departamento de Nariño.

Los episodios de militares y policías que se enriquecen por medio del crimen son permanentes. Dos suboficiales de la Armada de Guerra de Colombia, por ejemplo, fueron arrestados en diciembre de 2010 acusados de pertenecer a una banda de narcotraficantes que envía drogas ilícitas a través de los océanos Pacífico y Atlántico.

Mientras cerca de cuatro millones de campesinos (expulsados de sus tierras a sangre y fuego por paramilitares y políticos), mendigan monedas en los semáforos de las principales ciudades de Colombia y carecen de esperanzas de regresar, Álvaro Uribe todavía sostiene que su política de Seguridad Democrática supuestamente sirvió para que, con las carreteras militarizadas, «los colombianos pudieran volver a sus fincas» en otros días asediadas por el hampa terrorista guerrillera de extrema izquierda, lo que es cierto básicamente para los grandes hacendados, los narcotraficantes y los dueños de villas de recreo en los balnearios cercanos a las ciudades pero no para los desplazados que son asesinados tan pronto intentan regresar a sus regiones para tratar de reclamar sus bienes. Inclusive, hasta los cinturones de miseria de las capitales llegan los sicarios del paramilitarismo, ayudados por la fuerza pública, a cazar

preventivamente a quienes se estén preparando para retornar a los campos para requerir las propiedades de las que fueron despojados.

Cerca de tres cuartas partes de las mejores tierras agrícolas de Colombia hoy son propiedad de narcotraficantes, políticos, militares y paramilitares que las robaron a mano armada y las titularon impunemente a su nombre.



El nombre de Pablo Escobar necesariamente hace repasar en el proceso creciente de muerte y corrupción que ha terminado por apoderarse de Colombia<sup>9</sup>.

También obliga a honrar la memoria de personas que, como Luis Carlos Galán, hallaron la muerte cuando pretendían ayudar a limpiar el país por las vías democráticas que ofrece la ley.

Resulta doloroso que otros magnicidios, como el del líder conservador Álvaro Gómez Hurtado, no sólo haya quedado en la más completa impunidad sino que carezca de alguien pidiendo justicia.

Gómez intentó llegar a la Presidencia en sucesivas elecciones que perdió. Sin embargo, al retirarse de la vida pública en medio del escándalo por la manera como Ernesto Samper había ganado la Presidencia de la República con dineros del Cartel de Cali, se convirtió, sin darse cuenta, con sus escritos periodísticos y sus conferencias, en la más alta tribuna moral del país, cuya voz alcanzó a tener la capacidad de poner a temblar al Gobierno.

Marginado de la brega política y desprovisto de seguridades personales que necesitaba, en la mañana del 2 de noviembre de 1995 lo mató en una calle de Bogotá, hasta donde se sabe, un consorcio de narcotraficantes, oficiales del Ejército y políticos.

*Lima, octubre de 2011.*

# Los testimonios que hundieron a Santofimio

Esta es la primera vez en toda su historia que la justicia colombiana fríe a un pez gordo responsable de un magnicidio. Aquí están plasmadas las principales voces que determinaron, en primera y última instancia, la condena del ex ministro, ex senador y ex candidato presidencial Alberto Santofimio Botero como coautor del magnicidio del líder liberal Luis Carlos Galán Sarmiento. Con esa atrocidad, el crimen y la política buscaban consolidar unas estructuras de poder formal en favor de los más altos intereses de la mafia.

El libro reúne un par de entrevistas con Virginia Vallejo, amante de Pablo Escobar; las intervenciones públicas del sicario alias Popeye, principal testigo vivo contra Santofimio; la de Carlos Oviedo Alfaro, ex congresista asesinado luego de atestiguar, y la del acusado.

El caso Galán no se ha resuelto del todo. Ahora está en el banquillo de los implicados el general de la Policía Miguel Maza Márquez, quien habría contribuido a cometer el delito desde su puesto de mando en la tenebrosa policía secreta DAS para favorecer con ello a sus amigos del Cartel de Cali.

Una visión de contexto dentro de esta obra muestra cómo Santofimio no es, sin embargo, el único dirigente político colombiano aliado con el crimen. Ni siquiera el primero. Ni el último. Durante los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez la mafia llegó a sesionar en la propia Casa de Nariño (llamada por ella «Casa de Nari») y se vanaglorió de poseer al menos 30 por ciento del Congreso Nacional.

**ICONO** •

